

ANEXO 3

Carta a los médicos particulares y centros que brindan atención a turistas en las Diresa

Prevenir la reintroducción de los virus del sarampión y la rubéola en el Perú

Lima, 15 de abril del 2010

Estimado doctor:

En el 2002, la transmisión endémica del virus de sarampión fue interrumpida en el continente americano, y en el 2009, se logro la interrupción del virus de la rubéola, el Ministerio de Salud se ha sumado a otros países miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la Alerta contra la importación de casos de sarampión y rubéola, para sostener el proceso de la erradicación de esta enfermedad. Usted probablemente la campaña nacional de vacunación para la eliminación de la rubéola 2006, con vacuna SR que también protegía contra el sarampión.

Según información oficial de la OPS recientemente países africanos han reportado brotes de sarampión, los brotes más recientes han sido reportados en los siguientes países africanos: Bostwana, Zimbabwe, Namibia, Suazilandia y Sudáfrica. Desde enero del 2009, Sudáfrica ha reportado 9,101 casos confirmados de sarampión* y el brote se ha extendido a nueve provincias de dicho país. Las sedes oficiales, de la Copa Mundial de Fútbol del 2010 los partidos de fútbol se realizarán desde el 11 de junio al 11 de julio del 2010 respectivamente. Los ocho equipos que representan al continente americano jugarán dos o más de las provincias más afectadas por el brote de sarampión, estas son Gauteng (n=4,570), KwaZulu-Natal (n=1,092) y Cabo Occidental (n=878). (*hasta el 12 de marzo 2010). En tal sentido, existe la certeza de que ciudadanos peruanos y de países de las Américas viajando a Sudáfrica se expongan al virus del sarampión y la rubéola.

Cabe recordar que el Perú se encuentra libre de sarampión desde el mes de marzo del año 2000 sumado a ello la disminución significativa de la incidencia del sarampión en la última década y no se reportan casos de rubéola desde el año 2007. Por tal motivo, hace 10 años se incremento la sensibilidad de la definición de caso y se vienen investigando para descartar en todas las enfermedades febriles eruptivas la posibilidad de un caso de sarampión o rubéola.

Actualmente por el riesgo de importación de casos y una posible reintroducción de esta enfermedad en nuestro país debemos redoblar esfuerzos en vigilar y notificar inmediatamente toda persona en el que el personal de salud sospeche que pueda tratarse de un caso de sarampión.

Si usted recibe un paciente de cualquier edad que cumple con la definición de caso y tiene sospecha que tiene sarampión o rubéola o ante todo caso que presente los siguientes signos y síntomas:

- fiebre.
- erupción exantemática maculo papular generalizada, no vesicular.

Debe sospechar de que se trate de un caso de sarampión, en tal sentido comuníquese inmediatamente con el establecimiento de salud (Minsa) más cercano.

La DGE recomienda que para prevenir importaciones del virus del sarampión o rubéola desde otros continentes, los servicios de salud adopten las siguientes medidas: 1. Recomendar que los residentes, pacientes o turistas (> 6 meses de edad) que viajen a la copa mundial de fútbol o al continente africano, este protegido contra el sarampión y rubéola (con vacunación) al menos 15 días antes de su partida; y 2. Alertar a los trabajadores de salud de los sectores público y privado sobre el riesgo de importación de sarampión y rubéola, para que notifiquen inmediatamente ante la sospecha de un caso de sarampión durante la consulta médica.

Por parte del Ministerio de Salud, el sistema de vigilancia epidemiológica a nivel nacional esta fortalecido y preparado para llevar a cabo un control de todos los casos sospechosos de sarampión y rubéola y le solicitamos se refuerce su participación en nuestro sistema nacional de vigilancia del sarampión; NOTIFICANDO cualquier caso de cualquier edad en el que usted sospeche que es sarampión o rubéola. Adjunto a la presente encontrará el formulario de vigilancia epidemiológica que le pedimos sea llenado para cada paciente con diagnóstico sospechoso de sarampión; así como la obtención de una muestra de sangre del caso. Le recomendamos que entregue estos formularios a su recepcionista o enfermera y que le dé instrucciones para que incluya uno cada vez que se presente un paciente que se sospeche que tiene sarampión o rubéola.

Además, si usted atiende a un paciente y sospecha que tiene sarampión, sírvase notificar de manera inmediata al médico epidemiólogo de su institución o Dirección de Salud del ámbito que le corresponda o a la Dirección General de Epidemiología del Minsa (01) 433-0081, o de su Dirección General de Salud (XX) XXX-XXXX, cuanto antes. A fin de confirmar en laboratorio la infección por el virus del sarampión, necesitaremos una muestra de sangre. Si es necesario, podemos apoyar en la obtención, recojo y procesamiento de la muestra.

Gracias por su colaboración. Será un placer trabajar con usted en este esfuerzo.